



# UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario  
N° 315-2018-CU-UNAP  
Iquitos, 13 de diciembre de 2018**

**VISTO:**

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del mes de enero hasta el 17 de octubre de 2018;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 1320-2018-UNAP, del 09 de octubre de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Ratificar la Resolución Rectoral N° 1320-2018-UNAP, del 09 de octubre de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Modificar el literal c) de la cláusula V. Del trámite administrativo de la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNAP "Normas internas para reingreso de estudiantes a la UNAP", aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 020-2018-CU-UNAP, del 21 de marzo de 2018, queda redactado de la siguiente manera:

Dice:

- c) **Constancia de no tener deuda pendiente en la institución**, emitida por la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, para lo cual deberá abonar la tasa correspondiente.

Debe decir:

- c) **Constancia de deuda y el pago del 10% de la misma**, emitida por la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, para lo cual deberá abonar la tasa correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Precisar que los demás términos de la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNAP "Normas internas para reingreso de estudiantes a la UNAP", aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 020-2018-CU-UNAP, del 21 de marzo de 2018, y sus modificatorias, exclusión, ampliación, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL